

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, **Don. Borja SÉMPER PASCUAL**, Diputado por Madrid y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 9 de febrero, el Gobierno mediante su respuesta 184/2363, hizo interesantes puntualizaciones respecto a lo que es o no es cultura colonial. Para comprender bien esta cuestión que va a informar la política del departamento necesitaríamos conocer algunas cuestiones para poder evaluar bien la misma:

1. ¿La presencia árabe desde el 711 es considerada por el Ministerio de Cultura como cultura colonial?
2. En caso afirmativo, ¿en qué va a afectar a la Alhambra de Granada? ¿Y al Museo Arqueológico Nacional?
3. La mezquita de Córdoba, desde el siglo XVI Catedral, se erigió sobre un templo visigodo, ¿cuál considera el Ministerio que es la cultura colonial y cuál la colonizada?

Madrid, 26 de febrero de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS